

Guayaquil, octubre 15 del 2008

Señores

MIEMBRO DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
PUBLICIDAD E IMAGEN S. A., PUBLIMAGEN
Ciudad

De mis consideraciones

En cumplimiento de las obligaciones legales en relación con la función de Comisario debe presentar el informe anual a la Superintendencia de Compañías, referente a la veracidad razonamiento y aplicación de las cuentas del Balance y anexos contables correspondientes al año terminado a diciembre 31 del 2007.

No existiendo movimiento alguno en los estados financieros de la compañía y basándonos en nuestra revisión de la información proporcionada por la Administración, los estados financieros se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de PUBLICIDAD E IMAGEN S. A., PUBLIMAGEN a diciembre 31 del 2007, de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

Atentamente,


CPA. Mariana Fienko Crespin
REG. # 28.969
COMISARIO

